

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA LIMITADA "HOLDING KSI CIA. LTDA." CELEBRADA  
EL DIA QUINCE DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE**

En el cantón Guayaquil, Republica del Ecuador, a las once horas del día quince de marzo de dos mil diecisiete, en el local social de la compañía "HOLDING KSI CIA. LTDA.", ubicado en Escobedo No. 1402 y Luque, se reúnen las siguientes personas: **a)** el señor Ignacio Gonzalo Kozhaya Simon, por sus propios derechos, como propietario de 990 acciones de la mencionada Compañía; **b)** la señorita Karina Jessenia Velasco Andaluz, por sus propios derechos, como propietaria de 10 acciones de la mencionada Compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una.

Como los concurrentes constituyen la totalidad del capital social de la Compañía HOLDING KSI CIA. LTDA., estos deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, resolviendo, también por unanimidad, que se trate en la Junta sobre los siguientes asuntos como orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.
- 2) Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General.
- 3) Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario.

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida por el Art. 116 de la Ley de Compañías, se declara válidamente constituida la Junta General, teniendo como puntos del orden del día los que se han fijado por unanimidad.

Preside la sesión el señor Ignacio Kozhaya Simon, y actúa de Secretario el señor Andrés Kozhaya Abuhayar, Gerente General de la Compañía.

El secretario procede a elaborar la lista de asistentes a la sesión, de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente de la sesión; con lo cual se constata que se encuentran presentes en la sesión, todos los accionistas de la Compañía.

El Presidente, considerando que en la sesión se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado, declara formalmente instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Sobre el primer punto del orden del día y una vez sometido a votación, la Junta resuelve por unanimidad aprobar los estados financieros de la compañía: estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, al 31 de diciembre de 2016.

Sobre el segundo punto, los accionistas, por unanimidad, resuelven aprobar en su totalidad el informe presentado por el Gerente General de la compañía, disponiendo que el mismo sea archivado en los libros correspondientes.

Respecto del tercer punto, los accionistas, por unanimidad, resuelven aprobar en su totalidad el informe presentado por el Comisario de la compañía, disponiendo que el mismo sea archivado en los libros correspondientes.

No habiendo otros asuntos de que tratar, el Presidente de sesión concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaria se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las doce horas y treinta y cinco minutos.



**Ignacio Kozhaya Simon**  
Accionista



**Karina Velasco Andaluz**  
Accionista